

ACCIÓN DE RESERVA EN EE.UU.

Periodo de acción: hasta el 25.06.2014

Requisito: afiliados de negocio

Reservas: compras / pedidos en el país de residencia dentro del periodo de acción

Participación: Norteamérica, Sudamérica, Europa, IMEA, Asia-Pacific

Los afiliados de negocio tienen la posibilidad de reservar las ventajas de afiliado de compras pagadas por completo y de pedidos de vales anticipados o pagados parcialmente en el Programa de Fidelización nacional de EE.UU. Si se realiza un pedido de vales, este será válido por supuesto para el país de residencia del afiliado.

Reglas en el periodo de acción

- Las unidades resultantes de bonos de liquidación o pedidos de vales que se anticipen o paguen parcialmente, podrán contabilizarse en el programa de compensación nacional de EE.UU. enviando por escrito la orden de reserva.
- Se podrán efectuar como máximo 2 reservas dentro del periodo de acción.
- Dentro del periodo de acción y en cada fecha de entrega se aceptará como máximo una orden de reserva por afiliado.
- El número máximo de unidades para reservar (ventajas de afiliado) por orden de reserva y afiliado en el programa de compensación de EE.UU. dentro del periodo de reserva es de 7/3/3 (CC I / CC II / CC III).
- Reserva máxima posible: 3/3/0

Lista de reserva

Para fijar el orden de la reserva de unidades, se creará una lista con todas las reservas en el programa de compensación de EE.UU. dentro de cada periodo de entrega (véanse las fechas de entrega).

Los requisitos básicos para la realización de la reserva en el periodo de entrega adecuado son la entrega de la orden de reserva en los plazos de tiempo fijados y la entrada de pago y pedido dentro del periodo de entrega correspondiente en el mes de producción correspondiente.

Para la lista de reserva se tendrán en cuenta dos criterios:

Criterio 1: Fecha en la que el afiliado alcanzó el status de afiliado de negocio.

Criterio 2: Si varios afiliados de negocio hubieran alcanzado el status de afiliado de negocio dentro de la misma semana de producción, se tomará como segundo criterio la fecha de registro.

Reserva de ventajas de afiliado (unidades)

La reserva de las unidades correspondientes se lleva a cabo en el programa de compensación de EE.UU. del mismo modo que las unidades de bono nacionales. La reserva se realiza en rotación por la lista de reserva.

Nota: Para las unidades que se reserven por esta acción de reserva en el programa de compensación de EE.UU., podrá solicitarse una única vez su transferencia al programa de compensación personal. Sólo podrá solicitarse la transferencia exclusivamente por escrito en la oficina nacional correspondiente.

Fechas de entrega

La primera fecha de entrega es el 19.03.2014. Después, cada penúltima semana de producción del mes de producción correspondiente (véanse las fechas de producción de 2014).

Cierre de entrega (máximo: 13.00 / MEZ)

- Las ordenes de reserva que lleguen después del cierre de entrega se tendrán en cuenta para el siguiente cierre de entrega
- La reserva se efectúa en la misma semana del cierre de la entrega
- Requisito: orden de reserva y entrada de pedido y pago